



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
[Firma]
MARIA CARMEN LINARES RAMOS
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
FEDATARIO

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL N° 50 - 2025-EPS SEDAM HYO S.A. /GG

Huancayo, 07 de marzo del 2025

VISTO:

La RESOLUCIÓN DE CONCEJO DIRECTIVO N°027-2023-SUNASS-CD, de fecha 02 de junio de 2023, RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°026-2025-EPS SEDAM HYO S.A./GG, de fecha 17 de febrero de 2025, donde se aprueba la incorporación via crédito suplementario – Saldos de Balance del PMO del presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2025 de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A por la fuente de financiamiento Recursos Directamente recaudados – FONDOS DE RESERVA (PMO) y;

CONSIDERANDO:

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., es una empresa municipal de derecho privado, su constitución y duración es indefinida, se rige por el régimen legal especial societario establecido en el T.U.O del Decreto Legislativo N° 1280 que aprueba la Ley del Servicio Universal de Agua Potable y Saneamiento, y modificatorias establecidas en el Decreto Legislativo N° 1620, sujetándose asimismo, a lo dispuesto en el T.U.O del Reglamento de la Ley Marco aprobado por Decreto Supremo N° 016-2021-VIVIENDA; normas sectoriales y supletoriamente por la Ley 26887-Ley General de Sociedades con sujeción al Estatuto Social de la Empresa;

Que, la EPS SEDAM HUANCAYO S.A., es una empresa prestadora de servicios de saneamiento de accionariado municipal, constituida como empresa pública de derecho privado, bajo la forma societaria de sociedad anónima cuyo accionariado esta suscrito y pagado en su totalidad por las Municipalidad Provincial de Huancayo, posee patrimonio propio y goza de autonomía administrativa, económica y de gestión.

Que, mediante la RESOLUCIÓN DE CONCEJO DIRECTIVO N°027-2023-SUNASS-CD, de fecha 02 de junio de 2023, se Aprueban las metas de Gestión, formuladas tarifarias y estructura tarifaria para los servicios de agua potable y alcantarillado que brinda la EPS SEDAM HUANCAYO S.A. en el periodo regulatorio 2023-2028, descritos en el Cuadro N°64 Programa de Inversiones con recursos propios

Que, mediante la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°026-2025-EPS SEDAM HYO S.A./GG, de fecha 17 de febrero de 2025, donde se aprueba la incorporación via crédito suplementario – Saldos de Balance del PMO del presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2025 de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A por la fuente de financiamiento Recursos Directamente recaudados – FONDOS DE RESERVA (PMO) por la suma de S/ 5,511,030.57 (cinco millones quinientos once mil treinta con 57/100 soles) sin IGV, y el monto ascendente a S/ 991,985.52 (novecientos noventa y un mil novecientos ochenta y cinco con 52/100 soles) que corresponde al IGV, debiendo ser financiados por los Recursos directamente recaudados del fondo RDR.

Que, con Informe N° 057-2025-EPS SEDAM HUANCAYO S.A./GPO, de fecha 07 de marzo del 2025, por medio del cual el Gerente de Proyectos y Obras remite la Gerencia General, la solicitud de Aprobar la ejecución de las metas de gestión del primer y segundo año regulatorio del tercer quinquenio del PMO de acuerdo a la incorporación via crédito suplementario – SALDOS DE BALANCE DEL PMO según es establecido en la RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N°026-2025-EPS SEDAM HYO S.A./GG, para ejecutar los proyectos que se detallan a continuación:

a)

"MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA ÁREA METROPOLITANA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO (DISTRITO DE HUANCAYO, TAMBO Y CHILCA) – ADMINISTRACIÓN DE SEDAM HUANCAYO S.A. -PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN" con CUI N°2313512



**EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria C. Ramos
MARIA CARMEN LINARES RAMOS
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
FEDATARIO



CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.8.1.3.1	Servicio de Elaboración del Expediente Técnico	632.11.11.02	Honorarios de consultoría de persona jurídica.	S/ 225,000.00	S/ 40,500.00	S/ 265,500.00
SUB TOTAL				S/ 225,000.00	S/ 40,500.00	S/ 265,500.00

b)

"AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ESQUEMA DE AZAPAMPA, DISTRITO DE CHILCA PROVINCIA DE HUANCAYO - JUNÍN. ACCIÓN 1.1: CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIO APOYADO" CUI N° 2344695

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.2.3.5.2	Costo de Construcción por Contrata	639.91.11.12	Servicios por terceros por inversión.	S/ 2,064,935.76	S/ 371,688.44	S/ 2,436,624.20
2.6.8.1.4.3	Servicios de Supervisión	632.91.11.14	Supervisión de obra	S/ 138,843.22	S/ 24,991.78	S/ 163,835.00
SUB TOTAL				S/ 2,203,778.98	S/ 396,680.22	S/ 2,600,459.20

c)

"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO Y LABORATORIO: EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", II ETAPA, CON CUI N° 2607847



CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.2.3.5.2	Costo de Construcción por Contrata	639.91.11.12	Servicios por terceros por inversión.	S/ 1,334,087.31	S/ 240,135.72	S/ 1,574,223.03
SUB TOTAL				S/ 1,334,087.31	S/ 240,135.72	S/ 1,574,223.03

d)

"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LÍNEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD DE VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CUI N° 2457316



CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.2.3.5.2	Costo de Construcción por Contrata	639.91.11.12	Servicios por terceros por inversión.	S/ 528,671.32	S/ 95,160.84	S/ 623,832.16
2.6.8.1.4.3	Servicios de Supervisión	632.91.11.14	Supervisión de obra	S/ 26,186.44	S/ 4,713.56	S/ 30,900.00
SUB TOTAL				S/ 554,857.76	S/ 99,874.40	S/ 654,732.16





**EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MARIA CARMEN LINARES RAMOS
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
FEDATARIO

e)

"ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO HUANCAYO, DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI: N° 2613229

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.8.1.3.1	Servicio de Elaboración del Expediente Técnico	632.11.11.02	Honorarios de consultoría de persona jurídica.	S/12,711.86	S/ 2,288.14	S/ 15,000.00
2.6.2.3.5.2	Costo de Construcción por Contrata	639.91.11.12	Servicios por terceros por inversión.	S/ 1,111,035.34	S/ 199,986.36	S/ 1,311,021.70
SUB TOTAL				S/ 1,123,747.20	S/ 202,274.50	S/ 1,326,021.70

f)

"CONSTRUCCIÓN DE POZO Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECÁNICOS Y EQUIPO HIDRÁULICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO ORCOTUNA, DISTRITO DE ORCOTUNA, PROVINCIA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N°2616304

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.8.1.3.1	Servicio de Elaboración del Expediente Técnico	632.11.11.02	Honorarios de consultoría de persona jurídica.	S/ 34,830.51	S/ 6,269.49	S/ 41,100.00
SUB TOTAL				S/ 34,830.51	S/ 6,269.49	S/ 41,100.00

g)

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD HUANCAYO – COMPONENTE I: CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN CHAMISERIA, ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO Y EQUIPAMIENTO DE COMPUERTAS METÁLICAS PARA Q= 300-1000 L/S", con CUI N°2045299

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.8.1.3.1	Servicio de Elaboración del Expediente Técnico	632.11.11.02	Honorarios de consultoría de persona jurídica.	S/ 34,728.81	S/ 6,251.19	S/ 40,980.00
SUB TOTAL				S/ 34,728.81	S/ 6,251.19	S/ 40,980.00

Que la presente Resolución se emite en aplicación al principio de confianza el cual llega a ser utilizado en el ámbito donde exista una división de trabajo organización sea vertical u horizontal, como en la administración Pública: en ese sentido se entiende que, en virtud del principio de confianza, la persona que se desempeña dentro de los contornos de su rol puede confiar en que las demás personas con las que interactúa y emprende acciones conjuntas, van a desempeñarse actuando lícitamente.

Que la necesidad de acudir al principio de confianza es más evidente cuando hablamos de organizaciones complejas, como son las instituciones públicas, en las cuales la persona tiene que interactuar con muchos otros funcionarios día a día. Por ende, si el funcionario público tuviera como exigencia permanente verificar que otro funcionario ubicado en un nivel jerárquicamente inferior o en un nivel horizontal al suyo cumple o no su función, no le quedaría lugar para cumplir sus propias labores.



**EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Garmen Linares Ramos
MARIA GARMEN LINARES RAMOS
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
FEDATARIO

De ahí que se parte de una presunción: todo funcionario con el que se interactúa obra en cabal cumplimiento de sus funciones (al respecto, véase a casación numero 23-2016/lca, del dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, de la sala penal permanente);

Que, los actos administrativos a dictarse se encuentran de conformidad al Régimen de los Actos de Administración Interna establecida por el artículo 7° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por D.S. N° 004-2019-JUS; y

Estando a las consideraciones expuestas, con el visto del Gerente de Proyectos y Obras a las atribuciones conferidas por el Artículo 50 del Estatuto social de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR la ejecución de las metas de gestión del primer y segundo año regulatorio del tercer quinquenio del PMO de acuerdo a la incorporación vía crédito suplementario – SALDOS DE BALANCE DEL PMO, por el monto de **S/ 5,511,030.57** (cinco millones quinientos once mil treinta con 57/100 soles) sin IGV con la **FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS – INVERSIONES PMO – PRIMER Y SEGUNDO AÑO REGULATORIO III QUINQUENIO**, cuyo IGV asciende al monto de **S/ 991,985.52** (novecientos noventa y un mil novecientos ochenta y cinco con 52/100 soles) que corresponde al IGV, debiendo ser financiados por los Recursos directamente recaudados del fondo **RDR.**; el analítico de los proyectos tiene el siguiente detalle:

a)

“MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE PARA ÁREA METROPOLITANA DE LA PROVINCIA DE HUANCAYO (DISTRITO DE HUANCAYO, TAMBO Y CHILCA) – ADMINISTRACIÓN DE SEDAM HUANCAYO S.A. -PROVINCIA DE HUANCAYO – DEPARTAMENTO DE JUNÍN” con CUI N°2313512

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.8.1.3.1	Servicio de Elaboración del Expediente Técnico	632.11.11.02	Honorarios de consultoría de persona jurídica.	S/ 225,000.00	S/ 40,500.00	S/ 265,500.00
SUB TOTAL				S/ 225,000.00	S/ 40,500.00	S/ 265,500.00

b)

“AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN EL ESQUEMA DE AZAPAMPA, DISTRITO DE CHILCA PROVINCIA DE HUANCAYO – JUNÍN. ACCIÓN 1.1: CONSTRUCCIÓN DE RESERVOIRIO APOYADO” CUI N° 2344695

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.2.3.5.2	Costo de Construcción por Contrata	639.91.11.12	Servicios por terceros por inversión.	S/ 2,064,935.76	S/ 371,688.44	S/ 2,436,624.20
2.6.8.1.4.3	Servicios de Supervisión	632.91.11.14	Supervisión de obra	S/ 138,843.22	S/ 24,991.78	S/ 163,835.00
SUB TOTAL				S/ 2,203,778.98	S/ 396,680.22	S/ 2,600,459.20



**EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria Cármen Linares Ramos
MARIA CARMEN LINARES RAMOS
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
FEDATARIO

c)

"CONSTRUCCIÓN DE LABORATORIO Y LABORATORIO; EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAMENTO JUNÍN", II ETAPA, CON CUI N° 2607847

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.2.3.5.2	Costo de Construcción por Contrata	639.91.11.12	Servicios por terceros por inversión.	S/ 1,334,087.31	S/ 240,135.72	S/ 1,574,223.03
SUB TOTAL				S/ 1,334,087.31	S/ 240,135.72	S/ 1,574,223.03



d)

"CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE (LÍNEA DE CONDUCCIÓN PUTACNIOC) EN LA LOCALIDAD DE VILCACOTO, DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA DE HUANCAYO, DEPARTAMENTO DE JUNÍN" CUI N° 2457316

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.2.3.5.2	Costo de Construcción por Contrata	639.91.11.12	Servicios por terceros por inversión.	S/ 528,671.32	S/ 95,160.84	S/ 623,832.16
2.6.8.1.4.3	Servicios de Supervisión	632.91.11.14	Supervisión de obra	S/ 26,186.44	S/ 4,713.56	S/ 30,900.00
SUB TOTAL				S/ 554,857.76	S/ 99,874.40	S/ 654,732.16



e)

"ADQUISICIÓN DE MICROMEDIDORES EN EL (LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO HUANCAYO, DISTRITO DE HUANCAYO-PROVINCIA DE HUANCAYO-DEPARTAMENTO DE JUNÍN", con CUI: N° 2613229

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.8.1.3.1	Servicio de Elaboración del Expediente Técnico	632.11.11.02	Honorarios de consultoría de persona jurídica.	S/12,711.86	S/ 2,288.14	S/ 15,000.00
2.6.2.3.5.2	Costo de Construcción por Contrata	639.91.11.12	Servicios por terceros por inversión.	S/ 1,111,035.34	S/ 199,986.36	S/ 1,311,021.70
SUB TOTAL				S/ 1,123,747.20	S/ 202,274.50	S/ 1,326,021.70



f)

"CONSTRUCCIÓN DE POZO Y ESTACIÓN DE BOMBEO DE AGUA; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTROMECAÓNICOS Y EQUIPO HIDRÁULICO; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL(LA) SISTEMA DE AGUA POTABLE EN EL CENTRO POBLADO ORCOTUNA, DISTRITO DE ORCOTUNA, PROVINCIA CONCEPCIÓN, DEPARTAMENTO JUNÍN", con CUI N°2616304

CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						





**EPS SEDAM
HUANCAYO S.A.**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Maria C. Ramos
MARIA CARMEN LINARES RAMOS
EPS SEDAM HUANCAYO S.A.
FEDATARIO

2.6.8.1.3.1	Servicio de Elaboración del Expediente Técnico	632.11.11.02	Honorarios de consultoría de persona jurídica.	S/ 34,830.51	S/ 6,269.49	S/ 41,100.00
SUB TOTAL				S/ 34,830.51	S/ 6,269.49	S/ 41,100.00

g)

"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD HUANCAYO – COMPONENTE I: CONSTRUCCIÓN DE CAPTACIÓN CHAMISERIA, ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO Y EQUIPAMIENTO DE COMPUERTAS METÁLICAS PARA Q= 300-1000 L/S", con CUI N°2045299



CÓDIGO PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN	CUENTA	DESCRIPCIÓN	COSTO PARCIAL SIN IGV S/.	IGV S/.	TOTAL, S/.
Fuente de Financiamiento: RDR - PMO Segundo año regulatorio III Quinquenio						
2.6.8.1.3.1	Servicio de Elaboración del Expediente Técnico	632.11.11.02	Honorarios de consultoría de persona jurídica.	S/ 34,728.81	S/ 6,251.19	S/ 40,980.00
SUB TOTAL				S/ 34,728.81	S/ 6,251.19	S/ 40,980.00

ARTICULO SEGUNDO. - Disponer a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la EPS SEDAM Huancayo S.A. efectuó el registro de la presente resolución aprobada, bajo los procedimientos de la Directiva para Ejecución Presupuestaria, que establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

ARTICULO TERCERO. - Encargar a la Gerencia de Proyectos y Obras, la Oficina de Administración y Finanzas, Oficina de Planeamiento y Presupuesto ejecutar las acciones administrativas correspondientes a fin de dar cumplimiento a la presente resolución.

ARTICULO CUARTO. - Disponer a la Oficina de Informática y Computación, que proceda a publicar la presente resolución en el portal de la EPS SEDAM HUANCAYO S.A.

ARTÍCULO QUINTO. - Hágase, de conocimiento la Presente Resolución con las formalidades de ley a través de la Oficina de Secretaria General, la notificación de la presente Resolución a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Administración y Finanzas, Unidad de contabilidad, Unidad de Tesorería, Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, Gerencia de Proyectos y Obras, Sub Gerencia de Ejecución de Proyectos e Inversiones, con las formalidades de ley; para conocimiento y fines pertinentes.



REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Juarez
LIC. CARLOS A. JUAREZ ALFARO
GERENTE GENERAL
EPS. SEDAM HUANCAYO